

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

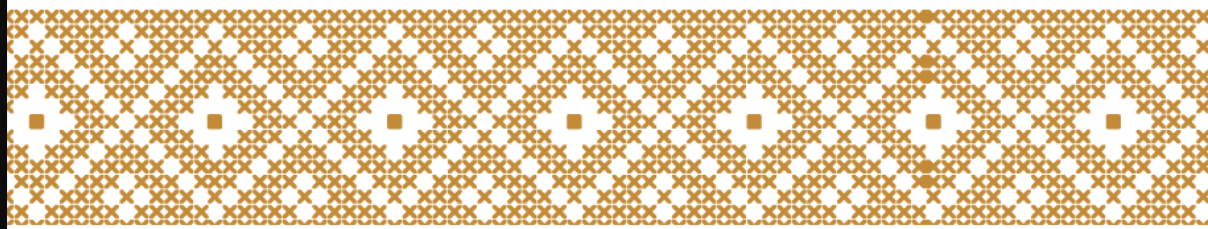
Rehabilitación de Infraestructura

3er. Trimestre 2025



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¡Qué viva
Tuxtla! 





DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pp: Rehabilitación de Infraestructura Clasificación: E0317



Objetivo del Programa

Implementa políticas y acciones en materia de obra pública dentro del marco del Plan Municipal de Desarrollo, encauzadas a través de la ejecución de proyectos de calidad, programas eficientes y la ampliación y mejora de la infraestructura que requiere el municipio de Tuxtla Gutiérrez para su desarrollo económico y social.

Alineación Estratégica

Plan Nacional de Desarrollo

Eje:	4. Desarrollo sustentable
Objetivo:	4.6. Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.
Estrategia:	4.6.1 Garantizar el acceso asequible y equitativo al agua potable y su saneamiento mediante inversión en infraestructura y fomento del reúso, con prioridad en regiones con mayor vulnerabilidad climática o impacto por actividad humana. 4.6.3 Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.

Plan Estatal de Desarrollo

Eje:	4. Chiapas con prosperidad compartida
Política Pública:	4.2.2. Infraestructura de servicios básicos
Estrategia:	4.2.2.1. Incrementar la infraestructura de servicios básicos y el uso de tecnologías alternativas, mediante la coordinación entre sociedad y gobierno.

Plan Municipal de Desarrollo

Eje:	1. Infraestructura y desarrollo urbano
Política Pública:	1.1.1. Infraestructura municipal que mejore los servicios públicos 1.2.1. Agua potable, alcantarillado y saneamiento para los habitantes del municipio
Estrategia:	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio. 1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario. 1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.



Incremento de infraestructura básica y complementaria

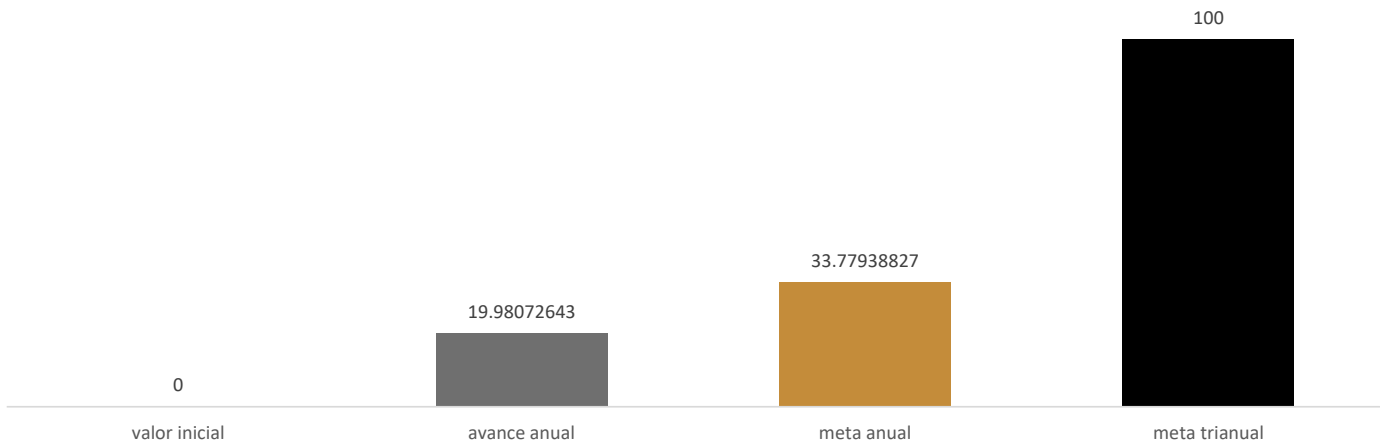
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.1. Infraestructura urbana
Política Pública:	1.1.1. Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.
Objetivo:	Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad
Estrategia:	1.1.1.2. Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.

Análisis cualitativo

El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.

En 2025 se realizaron acciones de construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 14,005.69 metros cuadrados de infraestructura básica y complementaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A septiembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 19.98 puntos porcentuales; equivalente a 115,729 metros cuadrados de infraestructura básica y complementaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, al cual se ubica a 13.8 de la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	19.98	33.78	100

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria





Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento de infraestructura básica y complementaria				
Definición:	Este indicador mide el aumento en la disponibilidad y cobertura de obras de infraestructura física que permiten mejorar las condiciones de habitabilidad, conectividad y acceso a servicios básicos y complementarios				
Propósito:	Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del programa o intervención en materia de ampliación, rehabilitación o construcción de infraestructura básica				
Fórmula:	(Acciones de infraestructura complementarias realizadas ÷ Acciones de infraestructura				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Programa Operativo Anual (POA), Memoria fotográfica				
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para la infraestructura básica y complementaria				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Infraestructura urbana		Infraestructura Municipal que mejore los servicios públicos.		
Objetivo:			Estrategia		
Consolidar un sistema de infraestructura urbana municipal con mejores servicios públicos oportunos y de calidad			Implementar proyectos de infraestructura básica y complementaria en el municipio.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Informe de Gobierno	
Producto		Si			
Año base	Valor año base	Valor inicial	Valor minimo	Meta anual	Triannual
ND	ND	0		33.78	100
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			El servicio complementario de infraestructura es fundamental porque constituye la base física que permite que una vivienda sea funcional, segura y conectada con su entorno. Por ello se proyectaron acciones como; construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2025 se realizaron acciones de construcción y rehabilitación de banquetas, muros de contención, drenes pluviales, espacios para el esparcimiento y recreación al aire libre y edificios públicos, con 14,005.69 metros cuadrados de infraestructura básica y complementaria en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.	
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre	33.78	19.98	A septiembre de 2025, el Incremento de infraestructura básica y complementaria, muestra un avance de 19.98 puntos porcentuales; equivalente a 115,729 metros cuadrados de infraestructura básica y complementaria, con respecto a 70,096.00 metros cuadrados programados por la institución, el cual se ubica a 13.8 de la meta anual.	
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
Secretaría de Obras Públicas					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI



Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada

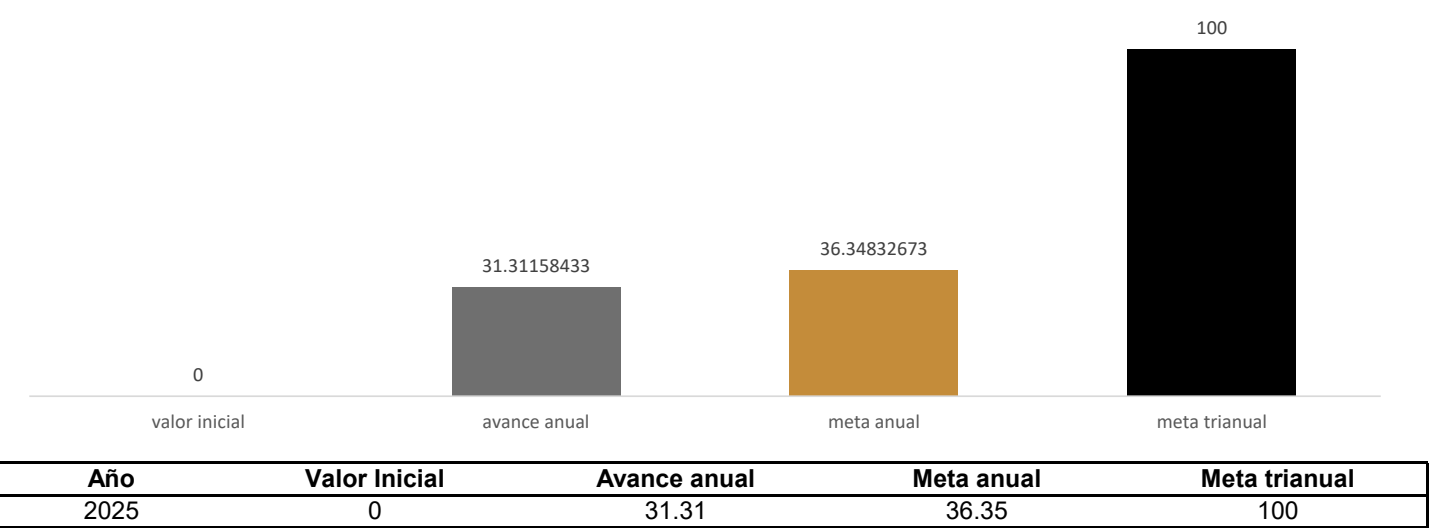
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.1. Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y

Análisis cualitativo

Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.

En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 20,856,603.74 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A septiembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 31.31 puntos porcentuales ; equivalente a 24,211,571.00 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual se ubica a 5.04 de la meta anual.



Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Porcentaje de red de agua y alcantarillado rehabilitada				
Definición:	Este indicador mide el avance físico, expresado en porcentaje, de las acciones de rehabilitación realizadas sobre la red existente de agua potable y alcantarillado sanitario en un territorio determinado. Incluye obras de reparación, sustitución, modernización o mantenimiento mayor de tuberías, conexiones, válvulas, pozos de visita y demás componentes del sistema hidráulico y sanitario.				
Propósito:	Medir el grado de avance en la conservación y mejora de la infraestructura hidráulica y sanitaria en el municipio.				
Fórmula:	(Metros de red rehabilitados ÷ Metros totales instalados) × 100				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Reporte de actividades de la Dirección de Proyectos y Construcción, Dirección de Saneamiento y Dirección Técnica.				
Supuestos:	El Municipio tiene suficiencia presupuestal para las obras de agua potable y alcantarillado sanitario.				
Eje:		Tema:		Política Pública:	
Infraestructura y Desarrollo Urbano		Agua Potable y Alcantarillado		Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio	
Objetivo:			Estrategia		
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.			Garantizar el suministro de Agua Potable y Alcantarillado con obras de infraestructura y adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable y alcantarillado sanitario.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Producto	
Informe de Gobierno					
Si					
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor minimo	Meta anual
ND	ND	0			36.35
				100	
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			Garantizar el suministro de agua potable y alcantarillado mediante infraestructura adecuada y mantenimiento constante es esencial para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo			En 2025 se garantizo el suministro agua y alcantarillado de 20,856,603.74 metros lineales de red de agua y alcantarillado rehabilitado en el municipio, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.	
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre	36.35	31.31	A septiembre de 2025, el porcentaje de de avance del suministro de agua y alcantarillado en buen estado presento un avance de 31.31 puntos porcentuales ; equivalente a 24,211,571.00 metros lineales rehabilitados con respecto a 66,609,918.00 metros lineales programados por la institución, el cual se ubica a 5.04 de la meta aunal.	
	Octubre				
	Noviembre				
	Diciembre				
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	Teléfono y Ext.
SMAPA					

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI





Incremento en recaudación por servicios hidráulicos

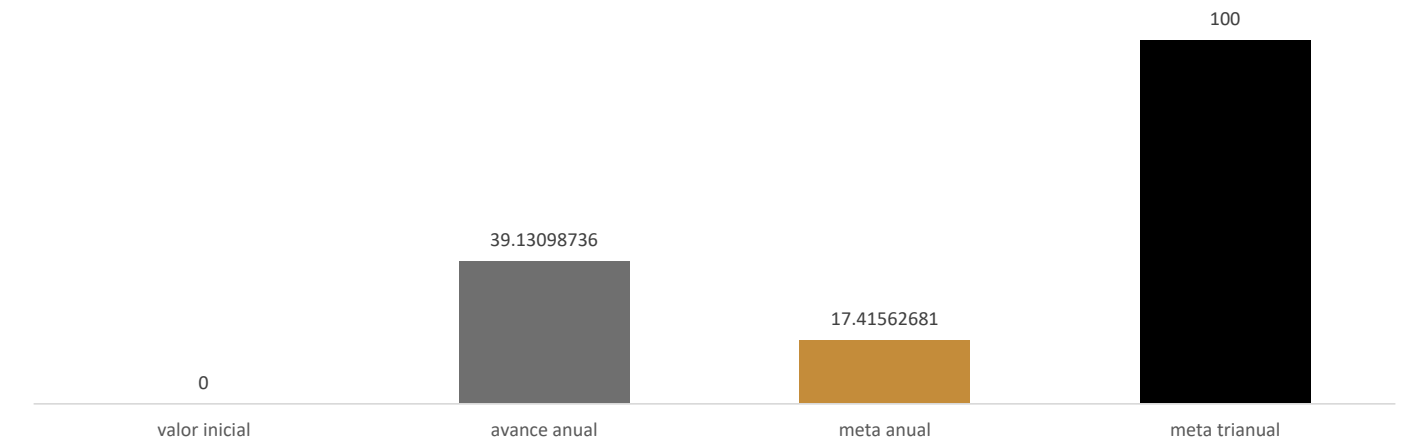
Eje:	1. Infraestructura y Desarrollo Urbano
Tema:	1.2. Agua Potable y Alcantarillado
Política Pública:	1.2.1. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio
Objetivo:	Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Estrategia:	1.2.1.2. Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.

Análisis cualitativo

La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos.

En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidráulicos de 369,474.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad.

A septiembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presentó un avance de 39.13 puntos porcentuales; equivalente a 369,474.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.



Año	Valor Inicial	Avance anual	Meta anual	Meta trianual
2025	0	39.13	17.42	100

Dependencia:	SMAPA
Unidad de medida:	Porcentaje
Medios de verificación:	Cuenta Pública.
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.



Ficha Técnica de Indicadores

Nombre:	Incremento en recaudación por servicios hidráulicos				
Definición:	Mide la variación positiva en los ingresos obtenidos por concepto de cobro de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.				
Propósito:	Determinar si las acciones de mejora en recaudación, actualización de padrones y cultura de pago están generando resultados tangibles.				
Fórmula:	$(\text{Acciones para impulsar la recaudación} / \text{Acciones programadas}) * 100$				
Unidad de medida:	Porcentaje				
Medios de verificación	Cuenta Pública.				
Supuestos:	Se realizan pagos oportunos por los usuarios.				
Eje:	Tema:		Política Pública:		
Infraestructura y Desarrollo Urbano	Agua Potable y Alcantarillado		Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para los habitantes del Municipio		
Objetivo:			Estrategia		
Ampliar y sostener la cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario de los habitantes del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.			Eficientar la recaudación de uso y aprovechamiento de los servicios de agua potable y drenaje sanitario.		
Tipo de Evaluación:		Periodicidad		Tipo Indicador	
Porcentaje		Anual		Producto	
Año base	Valor año base	Valor inicial		Valor mínimo	Meta anual
ND	ND	0			17.42
Calendarización	Meses	Programado	Real	Análisis Cualitativo	
	Enero			La recaudación asegura la sostenibilidad financiera de los organismos operadores de agua. Sin ingresos suficientes, se limita la capacidad de invertir en mantenimiento, rehabilitación de redes y expansión de cobertura. Además, fortalece la cultura de pago y corresponsabilidad ciudadana en el uso de servicios públicos. En 2025 se implementaron acciones para garantizar el incremento en recaudación por servicios hidráulicos de 369,474.00 mecanismos de servicios de agua potable y drenaje sanitario, garantizando mejores servicios públicos oportunos y de calidad. A septiembre de 2025, el incremento en la recaudación por servicios hidráulicos se presentó un avance de 39.13 puntos porcentuales; equivalente a 369,474.00 mecanismos de servicios con respecto a 66,609,918.00 servicios programados por la institución, porcentaje que cumple con la meta anual.	
	Febrero				
	Marzo				
	Abril				
	Mayo				
	Junio				
	Julio				
	Agosto				
	Septiembre	17.42	39.13		
	Octubre				
	Noviembre				
Diciembre					
Unidad Administrativa		Responsable		Correo electrónico	
SMAPA					
				Teléfono y Ext.	

Tipo de indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
Estratégico	SI	SI	SI	SI	SI	SI